



**Municipio de
Arauca**

NIT. 800.102.504-0

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE ARAUCA
COMISARÍA PRIMERA DE FAMILIA**

Oficio N° 111.25.1361

Arauca, 11 de agosto del 2025

Doctor

Dr. PARMENIO PORTILLA DUARTE

Parmenio.Portilla@icbf.gov.co

Coordinadora Asistencia Técnica

Regional Arauca

Con funciones coordinadora del Grupo Jurídica ICBF
Arauca

Asunto: CITA Y EMPLAZAMIENTO NNA

Cordial saludo,

De manera atenta, me permito solicitar se publique en un periódico de amplia circulación nacional el EDICTO EMPLAZATORIO a la familia biológica, familia extensa, de crianza y/o demás personas que se crean con derecho en el proceso administrativo de restablecimiento de derechos a favor de la niña ASLIS ANDREINA GARCIA CHUELLOS de tres (03) años de edad, identificado R.C. N° 1.116.823.620, dentro del proceso No. 1.116.823.620, Una vez publicado solicito allegue a este Despacho original del periódico.

Adjunto original del Edicto en un (01) folio.

VERÓNICA GUMAN SUA

Comisaria Primera de familia de Arauca

Centro Administrativo Municipal Arauca (CAM)

Cra. 24 entre calles 18 y 20 PBX: 8853156

Línea Gratuita Nacional 018000 977781

www.arauca-arauca.gov.co

Correo: contactenos@arauca-arauca.gov.co

Código Postal: 810001 - Arauca - Arauca (Colombia)



**Municipio de
Arauca**

NIT. 800.102.504-0

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE ARAUCA
COMISARÍA PRIMERA DE FAMILIA**

CITACION

MUNICIPIO DE ARAUCA

LA COMISARIA PRIMERA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA

CITA Y EMPLAZA

A la señora ICELAY ANDREINA GARCIA CHUELLOS identificada con cedula venezolana No. 33.182.450, en calidad de Progenitora, así como a la familia extensa y/o de crianza, y demás personas legitimadas que tengan interés en el proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Comisaria de Familia, ubicada en la calle 22 # 20-38 edificio CEP, de la ciudad de Arauca, con el fin de surtir notificación del el auto de apertura de investigación, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el numero SIM 1764231859 a favor de la niña ASLIS ANDREINA GARCIA CHUELLOS de tres (03) años de edad, identificado R.C. N° 1.116.823.620, dentro del proceso No. 1.116.823.620, nacido 17 de agosto 2021.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

Art. 102 del condigo de Infancia y Adolescencia



VERONICA GUMAN SUA
Comisaria Primera de familia de Arauca

Fijado el: 20 de agosto de
2025

Desfijar el: 27 de agosto de
2025

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil



**Municipio de
Arauca**

NIT. 800.102.504-0

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE ARAUCA
COMISARÍA PRIMERA DE FAMILIA**

CITACION

Nombres de los citados: ICELAY ANDREINA GARCIA CHUELLOS, FAMILIA EXTENSA Y/O DE CRIANZA

Nombre de la Comisaria Primera de Familia; VERONICA GUZMAN SUA

Regional: Arauca

Centro Zonal: Municipio de Arauca

Acción legal. Auto de apertura

Número Radicado 1.050.559.153

CITADOS

Citados: ICELAY ANDREINA GARCIA CHUELLOS, FAMILIA EXTENSA Y/O DE CRIANZA

Parentesco: Progenitora

Número del documento del citado: 33.182.450

NOMBRE DE LOS NIÑOS, NIÑAS O ADOLESCENTES

Nombre del niño, niña o adolescente: ASLIS ANDREINA GARCIA CHUELLOS de tres (03) años de edad

Tipo de documento: R.C. 1.116.823.620

Dirección a la que deben comparecer los citados: segundo piso de la calle 22 # 20-38 edificio C.E.P., en la ciudad de Arauca, Departamento de Arauca.